175666 - El castigo en la tumba les puede suceder a los pecadores entre los monoteístas, y el aplastamiento en la tumba les sucederá a todos

Pregunta

He leído algunas de sus respuestas acerca del tormento de la tumba, afirmando que aun los creyentes serán castigados en ella. Pero hay muchos reportes que sostienen lo contrario. Por ejemplo, hay musulmanes que creen que cuando una persona muere, dos ángeles llamados Nakir y Munkar lo visitan en su tumba. Estos ángeles interrogan a la persona acerca de su fe y, si es encontrado creyente, su tumba se ensancha en 70 codos (cada codo es aprox. 46 cm) y es iluminada. Entonces se le dice al creyente que duerma “el sueño del novio” (quien será despertado por el ser más amado) hasta el Día de la Resurrección, cuando Al-lah lo resucite nuevamente y lo recompense. Pero si es encontrado hipócrita o incrédulo, la tumba se encogerá alrededor de él hasta que se le quiebren las costillas.

Tengo otra pregunta también, y es que hay una mezquita a 900 metros de mi casa, y yo no oigo el llamado a la oración en absoluto. En ocasiones voy, ellos siguen la escuela del *Imam* Abu Hanifah, y recitan *Al Fátihah* muy rápido. La mayor parte del tiempo yo estoy por el cuarto o quinto verso cuando ellos ya están haciendo la inclinación. ¿Es obligatorio que asista a la oración en esa mezquita, tomando en cuenta que no oigo el llamado a la oración y no puedo terminar mi recitación de *Al Fátihah*, lo cual no me deja tranquilo, porque el *Imam* recita demasiado rápido?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, no hay contradicción, alabado sea Al-lah, entre los textos que hablan del castigo y las bendiciones en la tumba ; todos ellos son ciertos. Lo que se ha narrado acerca de que la tumba del creyente se ensanchará en 70 codos y será iluminada, y lo que los ángeles le dirán, es algo que le sucederá al creyente que se apresuró a obedecer a Al-lah y evitó desobedecerlo, o es

alguien para quien Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, decretó la salvación del castigo y las pruebas de la tumba, tal como los mártires.

Con respecto a lo que se narró del castigo de algunos musulmanes en sus tumbas , esto se aplica a los pecadores que mezclaron buenas obras con malas obras. Al-lah los castigará en sus tumbas por sus pecados, pero en el Día de la Resurrección serán purificados y Al-lah les concederá permiso de ingresar al Paraíso, como se ha registrado en *Sahih Al Bujari* (7047) del reporte de Samurah Ibn Yundub (que Al-lah esté complacido con él), que afirma que el castigo de la tumba les sucederá a muchos pecadores entre aquellos que han afirmado la Unidad de Al-lah, como aquellos que descuidaron la oración, los que cometieron fornicación, los que se involucraron con la usura, los mentirosos, etc.
Al Hafid Ibn Háyar dijo: "Esto indica que algunos pecadores serán castigados en el *Barzaj*" (*Fáth Al Bari*, 12/445).

El castigo de la tumba también se ha mencionado para quien no toma las precauciones para evitar que sus excrementos ensucien su ropa y su cuerpo , y para quien difunde rumores entre la gente, como dice un reporte en *Al Bujari* (216) y *Muslim* (292).

Ibn Al Qaiem (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "El castigo en la tumba es de dos tipos: uno es continuo, aparte de lo que se narra en algunos hadices acerca de que se reduce para ellos en el período entre los dos toques de trompeta, entonces cuando se levanten de sus tumbas dirán: 'Ay de nosotros, ¿quién nos ha levantado de nuestro lugar de descanso?'. El hecho de que será continuo está indicado en la aleya en la que Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {[En la tumba] el fuego los alcanzará por la mañana y por la tarde…} [Corán 40:46].

El segundo tipo de castigo durará por un tiempo y luego cesará. Este es el castigo que experimentarán algunas personas que cometieron pecados menores. Serán castigados de acuerdo a sus pecados, luego el castigo será reducido, pues sólo serán castigados en el Fuego por un tiempo, luego el castigo cesará. El castigo puede detenerse en virtud de la súplica (*du'a*), la caridad, las oraciones por el perdón o la recompensa por el *Hayy* (si estas acciones son realizadas por familiares u otras personas después de su muerte) (*Ar-Ruh*, pág. 89).

Para más información sobre las formas de castigo en la tumba, por favor consulte la respuesta a la pregunta 8829.

En segundo lugar, hay una diferencia entre el castigo en la tumba que afectará a los pecadores y las pruebas que experimentará el creyente, como la interpelación o el estrechamiento de la tumba. Esto no es un castigo. El temor y el estrechamiento de la tumba son cosas que les sucederá a todas las personas, incluso a los creyentes más honrados y piadosos, ellos también lo experimentarán.

Con respecto a los castigos específicos, sucederán por razones específicas, tal como lo afirmamos antes, y no es algo general que les sucederá a todos. As-Suiuti (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en su comentario sobre An-Nasa'i (4/103): “An-Nasa’i dijo: ‘El creyente obediente no será castigado en la tumba pero experimentará el temor y el estrechamiento de esta’”.

Esto fue explicado detalladamente en el *hadiz* narrado por Áhmad (23762) de ‘Aishah (que Al-lah esté complacido con ella), quien dijo que el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “La tumba se estrechará, y si alguien fuera a ser salvado de ello, sería Sa’d Ibn Mu’adh” (clasificado como auténtico por Al Albani en *As-Sahihah*, 1695).

Este estrechamiento es lo primero que experimentará el fallecido cuando sea colocado en su tumba. No es parte del castigo de la tumba que les sucederá a los pecadores entre los musulmanes, basándonos en el hecho de que le sucedería también a Sa’d Ibn Mu’adh (que Al-lah esté complacido con él), que era un hombre honrado y piadoso. Para más información, por favor, consulte la respuesta a las pregunta 71175 .

En tercer lugar, las palabras de quien está haciendo esta pregunta, "cada codo es aprox. 46 cm", refiriéndose a la longitud del codo mencionado en el *hadiz*: "Su tumba se ensanchará para él 70 codos", es algo que no tiene evidencia, porque la vida del Barzaj es parte de lo oculto en lo que creemos, pero no podemos medirlo con estándares de este mundo. Nosotros creemos que la tumba del creyente será ensanchada en 70 codos, pero no discutimos acerca del largo de estos

codos porque esto es parte de lo oculto. El reporte de Al Bara' que fue narrado por el *Imam* Ahmad (18063) acerca de esto dice “Su tumba será ensanchada para él hasta donde sus ojos puedan ver” (clasificado como auténtico por Al Albani en *Sahih Al Yami’*, 1676).

Y Al-lah sabe más.